Radicado: S 2026000392
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000392

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. SAMC 01 de 2026

La Jefe de Sistemas de Indeportes Antioquia, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Resolución No. 2024000384 del 02 de mayo del 2024 "Por medio de la cual se delega la contratación, la ordenación del gasto y otras funciones en INDEPORTES ANTIOQUIA", aclarada por la Resolución No. 2024000404 del 10 de mayo de 2024, y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA, de acuerdo con el objeto que se pretende contratar y su cuantía, adelantará el proceso contractual bajo los parámetros y estipulaciones consagradas para la modalidad de selección abreviada por Menor cuantía, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y las disposiciones contenidas en Decreto 1082 de 2015.

2. El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA adelanta el Proceso cuyo objeto es: Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de seguridad física de INDEPORTES ANTIOQUIA.

3. El presupuesto oficial establecido para el proceso es de NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M.L. ($92.000.000) IVA incluido los cuales se imputarán a los rubros presupuestales número 1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.01.004.02 .y 1.45.4599.77.0-205128.2.3.2.02.02.008.04. del presupuesto de gastos de la Entidad, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal 510 de fecha 05 de marzo de 2026 y CDP 517 con fecha 09 de marzo de 2026.

   El plazo de ejecución del Contrato será de de tres (3) meses, contados a partir del inicio de ejecución del Contrato electrónico en la plataforma Secop II sin exceder el 31 de diciembre de 2026

4. El Proyecto de Pliego de Condiciones, los Estudios Previos y el Aviso de Convocatoria Pública fueron publicados desde el 30 de abril de 2026 en el en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co.

5. No se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2026000392
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000392

6. La presente contratación era susceptible de limitarse a Mipymes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los Artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, con el fin de reglamentar los Artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones, se recibieron cuatro solicitudes de manifestaciones de interés por lo que el presente proceso deberá limitarse a MIPYMES y MYPES.

7. Que una vez verificados los parámetros establecidos por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, bajo los cuales se determina la cobertura o no de los acuerdos internacionales, tenemos que para la presente contratación aplican el tratado internacional suscrito en la actualidad con el Triángulo del Norte (únicamente El Salvador y Guatemala), así como la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

8. Dentro del término establecido en el proyecto de pliego de condiciones, la Entidad recibió manifestaciones de :

   a. SET INTEGRAL SAS
   b. SOLUCIONES SOSTENIBLES
   c. ELECTRONICAS VIMAR
   d. EQUIPARO SAS

9. El Pliego de Condiciones Definitivo será publicado a partir del 12 DE MAYO de 2026 en el Portal Único de Contratación http://www.colombiacompra.gov.co y de igual forma, podrá ser consultado en las instalaciones de INDEPORTES ANTIOQUIA, Casa Sede Jacques de Bedout Villa ubicada en la Calle 48 No. 70 – 180 Medellín, Oficina Asesora Jurídica, teléfono 2602111.

10. Por medio del presente acto se convoca a las veedurías ciudadanas, conformadas con los requisitos de ley, para que ejerzan control social sobre el proceso de contratación al cual se da apertura.

11. En virtud del numeral 1 artículo 30 de la ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a dar apertura al Proceso de Contratación de la referencia.

12. Por las razones anteriormente expuestas,

R E S U E L V E:

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2026000392
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000392

ARTÍCULO PRIMERO. Dar apertura al Proceso de Selección Abreviada por Menor Cuantía N° **SAMC 01 de 2026**, cuyo objeto es **"**Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de seguridad física de INDEPORTES ANTIOQUIA".

ARTÍCULO SEGUNDO. Establecer el siguiente cronograma del proceso.

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	12 de mayo de 2026 Hasta las 23:59 horas	15 de mayo de 2026 Hasta las 23:59 horas
8	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección.	12 de mayo de 2026 Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
9	Plazo para manifestación interés.	15 de mayo de 2026 Hasta las 17:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
10	Realización de Sorteo	18 de mayo de 2026 Hasta las 14:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
11	Publicación de la lista de sorteo	18 de mayo de 2026 Hasta las 16:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
12	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	21 de mayo de 2026 Hasta las 17:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
13	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22 de mayo de 2026 Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
14	Plazo máximo para expedir adendas	25 de mayo de 2026 Hasta las 19:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
15	Presentación de Ofertas	27 de mayo de 2026 Hasta las 15:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
16	Apertura de Ofertas	27 de mayo de 2026 Hasta las 15:10 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
17	Informe de presentación de ofertas	27 de mayo de 2026 Hasta las 15:30 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
18	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	29 de mayo de 2026 Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
19	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	03 de junio de 2026 Hasta las 17:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
20	Respuesta a observaciones al informe de verificación	4 de junio de 2026 Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
21	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	5 de junio de 2026 Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Radicado: S 2026000392
Fecha: 12/05/2026
Tipo:
RESOLUCIONES

2026000392

22	Firma del Contrato	5 de junio de 2026 a Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
23	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	9 de junio de 2026 Hasta las 17:00 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
24	Aprobación de las Garantías o pólizas	10 de junio de 2026 Hasta las 23:59 horas	Plataforma SECOP II: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO. Publicar la presente resolución en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO. Convocar a las veedurías ciudadanas, conformadas con los requisitos de ley, para que ejerzan control social sobre el proceso de contratación al cual se da apertura.

ARTÍCULO QUINTO. El presente proceso contractual estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el Pliego de Condiciones. El Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos, las Resoluciones, Anexos y demás documentos que hacen parte del proceso podrán ser consultados en las instalaciones de INDEPORTES ANTIOQUIA ubicada en la ciudad de Medellín – Antioquia, en la calle 48 N. 70 – 180, tercer piso, área jurídica, teléfono 5200890 y en la página para la contratación pública en el link indicar link del proceso en el SECOP.

ARTÍCULO SEXTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIANA BERMUDEZ HENAO
Jefe de Sistemas de Indeportes Antioquia

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Maria Teresa Muñoz – Profesional Universitario Oficina Asesora Jurídica		12/05/2026
Revisó	Juan Guillermo Valencia Jefe – Oficina Asesora Jurídica		12/05/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co